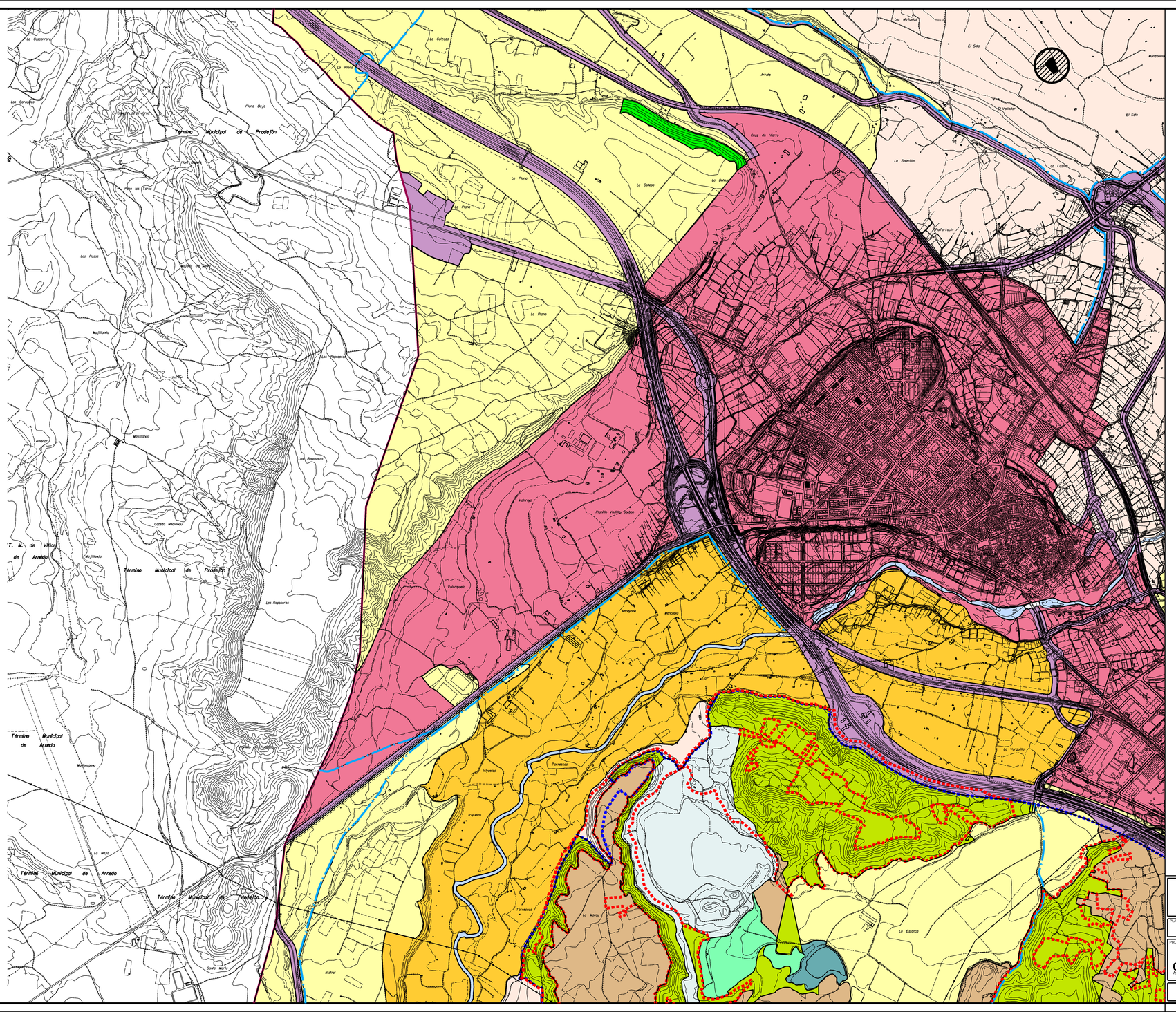

LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

A.- SUELO NO URBANIZABLE PRESERVADO POR EL P.G.M.

SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION DE SISTEMA GENERAL MORTUORIO (S.G.M.)

SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL DE PROTECCION A LA AGRICULTURA INTENSIVA

SUELO NO URBANIZABLE POR SU INADECUACION PARA ELDESARROOLLO URBANISTICO

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCION FORESTAL

SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE EMBALSE

B.- SUELO NO URBANIZABLE DERIVADO DE REGIMENES DE PROTECCION Y DE AFECCIONES ESPECIFICOS.

B.1- ENTORNOS CON REGIMEN DE PROTECCION ESPECIFICOS (Provienen de Planes Especiales vinculantes)

P.E.P.M.A.N.R.

HUERTAS TRADICIONALES. (HT-9. HUERTAS DEL CIDACOS.)

P.E. "MONTE LOS AGUDOS"

(INCLUYE LOS ESPACIOS CATALOGADOS POR EL P.E.P.M.A.N. C-P3 COMPLEJO PERIURBANO Y ZH-1 EMBALSE DEL PERDIGUERO)

EMBALSE DEL PERDIGUERO

ZONA HUMEDAS

ZONA FORESTAL

ZONAS ESTEPARIAS

ZONA AGRICOLA

LIMITE PLAN ESPECIAL "MONTE LOS AGUDOS"

B.2.- ENTORNOS DE AFECCIONES ESPECIFICAS DERIVADAS DE LA LEGISLACION SECTORIAL

SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE VÍAS PECUARIAS

SUELO FORESTAL DE AFECCION DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA

SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION DE LAS VIAS DE COMUNICACION E INFRAESTRUCTURAS

S.N.U. DE PROTECCION DE SOTOS Y RIBERAS. SOTOS Y RIBERAS DEL RIO EBRO Y DEL RIO CIDACOS.

S.N.U. DE PROTECCION DE SOTOS Y RIBERAS. PROPUESTA DEL L.I.C. " SOTOS Y RIBERAS DEL EBRO" (ES2300006)

SUELOS DE PROTECCION DE ENTORNOS DE INTERES HISTORICO-CULTURAL

Se consideran los entornos de los yacimientos o restos arqueológicos, de los cuales consta su existencia en el inventario o carta arqueológica de La Rioja, correspondiente al Término Municipal de Calahorra, que obra en la Dirección General de Cultura y que constan en el catálogo del Patrimonio Histórico-Cultural del presente P.G.M. Asimismo se considerarán todos aquellos que su existencia pueda ser detectada en un futuro. Los yacimientos y su entorno de protección no se grafían a fin de preservar la seguridad de dichos yacimientos.

ENTORNO DE AFECCION DE PUNTO DE CAPTACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. DE CALAHORRA EN EL SECTOR S-7 "SERVICIOS"

PLANO DE:

CATEGORIZACION DEL SUELO NO URBANIZABLE

PROMOTOR: Calahorra Ayuntamiento	Arquitecto Municipal: Paz Saenz de Jubera Murrilla	FASE:	ESCALA: 1/10.000
		PLANO DE:	PLANO Nº: MOD. O - 2.2
APROBACION INICIAL	APROBACION PROVISIONAL	APROBACION DEFINITIVA	MODIFICADO: ENERO 2015